OFICIO		LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.	
Proceso: Gestión Documental	***Vigente desde:*** 01/08/2025	***Código:*** GD-FR-20	***Versión:*** 03

Neiva, 10 SEP 2026

Doctor
GERARDO HUMBERTO MORERA RODRIGUEZ
Subgerente Comercial
Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P.
Ciudad

Asunto: Designación de Supervisión- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 417 DE 2026.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito informarle que ha sido designado para ejercer la supervisión del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 417 DE 2026**, suscrito entre **LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.**, y la contratista, **JUAN PABLO RAMIREZ PEREZ**, cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR TÉCNICA, OPERATIVA Y ESTRATÉGICAMENTE A LA SUBGERENCIA COMERCIAL DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P., EN EL SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE PÉRDIDAS, MACROMEDICIÓN, MICROMEDICIÓN, CONTROL OPERATIVO Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS COMERCIALES, ORIENTADAS A LA OPTIMIZACIÓN DE LA EFICIENCIA OPERATIVA, REDUCCIÓN DEL ÍNDICE IPUF Y MEJORA DEL CONTROL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS."**, en su calidad de Subgerente Comercial o quien haga sus veces.

Igualmente solicito que como supervisor debe ser exigente en el cumplimiento del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 417 DE 2026**. Para dar cumplimiento a las obligaciones como supervisor y/o interventor, se debe tener en cuenta el Acuerdo de Junta Directiva No. 013 de 2020 donde se adopta el " Manual de Interventoría y Supervisión de Las Ceibas Empresas Publicas de Neiva que se encuentra en la página web de la empresa e el link http://lasceibas.gov.co/sites/default/files/documentacion/acuerdo_013_de_2020_por_medio_del_cual_se_adopta_el_manual_de_interventoria_y_supervision_de_las_ceibas_empresas_publicas_de_neiva_e.s.p_1.pdf", así mismo como la obligación de enviar oportunamente al Director Administrativo de Contratación los originales de oficios que se extiendan con motivo al desarrollo del mismo.

Atentamente,

ANDRES EDUARDO CHARRY GUILOMBO
Gerente General
Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P.

VoBo: Jhonatan Ramirez Perdomo
Director Administrativo de Contratación

Proyectó: Karol Fernanda Arteaga Bocanegra
Abogada Contratista - DAC

Calle 6 No. 6-02 Neiva – Huila - PBX. 116 - E-mail: info@lasceibas.gov.co
www.lasceibas.gov.co